

CONCEPCIÓN, 22 de septiembre de 2017.

Nº 813 / VISTOS: el oficio Nº 1204 del 29 de agosto de 2017 del Secretario Comunal de Planificación; lo tratado en Comisión de Hacienda Nº 32 de fecha 07 de septiembre de 2017; el Acuerdo Nº 531-29-2017 sesión ordinaria del 21 de septiembre de 2017; el Decreto Alcaldicio Nº 1 de fecha 03 de enero de 2017 por el que se aprueba el Presupuesto Municipal de para el presente año; teniendo presente, lo dispuesto en los artículos 65 letra a), 79 letra b), 81 y 82 de la Ley Nº 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria de Gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2017, por la suma de \$4.200.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	04		C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO Materiales de Uso o Consumo TOTAL GASTOS	4.200.- 4.200.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
23	01		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL Prestaciones Previsionales TOTAL GASTOS	4.200.- 4.200.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO IBARRA IBARRA
SECRETARIO MUNICIPAL


ALVARO ORTIZ VERA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

Señor Director de Control.
Señor Director de Administración y Finanzas.
Contraloría Regional del Bío-Bío.
Archivo.
AOV/PII/bli
ID DOC